





Fwd: INFORMACIÓN GESTIÓN DIRECTOR GENERAL Recibidos x

**Euripides Gonzalez** para mí 🔻

☐ 12:18 (hace 5 minutos) ☆

---- Mensaje reenviado ----

De: Euripides Gonzalez < <u>euripides.gonzalez@aunap.gov.co</u>> Fecha: 12 de junio de 2018, 12:18

Asunto: INFORMACIÓN GESTIÓN DIRECTOR GENERAL

Para: Alexandra Lopez Rodriguez <a href="mailto:alexandra.lopez@aunap.gov.co">alexandra.lopez@aunap.gov.co</a>>, Omar Alejandro Peña Gomez <a href="mailto:omar.pena@aunap.gov.co">omar.pena@aunap.gov.co</a>>

Cc: Otto Polanco Rengifo <otto.polanco@aunap.gov.co>

Buenas tardes respetados Doctores,

Mediante la presente adjunto lo solicitado en el asunto.

Cordialmente

EURÍPIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ

Asesor de Control Interno

AUNAP

Calle 40A No. 13 - 09 Piso 15

Bogotá-Colombia

"Acuicultura y Pesca con responsabilidad"

- . -----







## EVOLUCIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA AUNAP JUNIO DE 2015 A JUNIO DE 2018

# EURIPIDES GONZALEZ ORDOÑEZ ASESOR DE CONTROL INTERNO AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA-AUNAP

**JUNIO DE 2018** 





#### **EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA AUNAP**

## Desde el informe de gestión del asesor de control interno de la AUNAP con corte a 31/12/2015 se extraen las siguientes observaciones:

De acuerdo a lo que quedó consignado en el acta # 1 del comité de coordinación del sistema de control interno de la AUNAP del 12/08/2015, para dicho momento en la AUNAP no existían las instancias de participación del MECI (Representante de la alta dirección y equipo MECI entre otros), de conformidad con los lineamientos de funcionamiento del sistema de control interno establecidos en el Decreto 943 de 2014. Posteriormente, en la sesión # 4 del comité en cuestión, el Director General designa al representante de la Alta Dirección y al coordinador del equipo MECI. Es su momento, el asesor de control interno manifestó el incumplimiento de los términos establecidos en la norma para implementar el SCI y una serie de recomendaciones para fortalecer la entidad antes y durante la implementación del SCI de acuerdo con el MECI 2014.

## Desde el informe pormenorizado del SCI con corte a 31/12/2015 se extraen las siguientes observaciones:

- El plan de acción institucional vigencia 2015 no fue elaborado por parte de la instancia competente ni en el término establecido en el Estatuto Anticorrupción.
- Hubo debilidades en la etapa de monitoreo al mapa de riesgos institucional por parte de las áreas de la entidad

## Desde el informe pormenorizado del SCI con corte a 31/04/2016 se extraen las siguientes observaciones:

- Módulo de control a la Planeación y Gestión
  - Componente Talento Humano:
    - Hubo debilidades en la formalización de los valores institucionales a través del acto administrativo pertinente
    - No se evidenció la actualización del plan institucional de capacitación vigencia 2016
    - No se evidenció la actualización del programa de inducción y reinducción vigencia 2016
    - Hubo algunos retrasos en la ejecución del plan institucional de capacitación y del programa de bienestar social vigencia 2016 debido a asuntos relacionados con los proveedores de los servicios necesarios para el desarrollo de este.
  - Componente Direccionamiento Estratégico:
    - En sesión del comité de coordinación del sistema de control interno de 01/02/2016 el asesor de control interno reiteró su preocupación por el incumplimiento al desarrollo de las fases para implementar el SCI de acuerdo al MECI 2014.
    - Se evidenció debilidades en la formalización y socialización de la misión y la visión.
    - El plan de acción vigencia 2016 no fue elaborado en el término establecido en el Estatuto Anticorrupción.
    - Hubo debilidades en la suscripción de los acuerdos de gestión y en la programación de los comités
    - Hubo dificultades para socializar el mapa de procesos y los procedimientos.
       Tampoco se habían documentado las políticas de operación.
    - No se habían diseñado los indicadores de gestión
  - Componente administración del riesgo:
    - No se había construido el mapa de riesgos institucional.
- Módulo de Evaluación y Seguimiento





 Componente plan de mejoramiento: El plan de mejoramiento resultado de la auditoría de la CGR a las vigencias 2013-2014 tenía un avance de ejecución del 64% al 31/03/2016.

#### Desde el informe pormenorizado del SCI con corte a 31/08/2016 se extraen las siguientes observaciones:

- Módulo de control a la Planeación y Gestión
  - Componente Talento Humano:
    - Persistían las debilidades en la formalización de los valores institucionales a través del acto administrativo pertinente
    - Se evidenció que se acogieron las observaciones en el informe del periodo anterior ya que se actualizaron el plan institucional de capacitación vigencia 2016 y el programa de inducción y reinducción vigencia 2016, y también se evidenció avances en la ejecución de los mismos.
    - Se evidenció avances en la ejecución del programa de bienestar social
    - Se evidenció la formulación de la política y del SGSST, así como la realización de diferentes actividades enmarcadas en el mismo.
    - Se evidenció la formulación de la política de seguridad vial y la conformación del comité de seguridad vial.
  - o Componente Direccionamiento Estratégico:
    - En sesión del comité de coordinación del sistema de control interno del 27/07/2016 el asesor de control interno volvió a reiterar su preocupación por el incumplimiento al desarrollo de las fases para implementar el SCI de acuerdo al MECI 2014.
    - Persistían las debilidades en la formalización y socialización de la misión y la visión.
    - Respecto al plan de acción institucional aprobado el 08/03/2016 se observaron algunas debilidades relacionadas con falta de claridad en la forma de cálculo de los indicadores, ausencia de compromisos de gestión para las Direcciones Regionales y la Secretaria General, incoherencias en la programación de la meta de algunas actividades, inconsistencias entre los resultados reportados por las áreas y lo verificado por parte del asesor de control interno y fallas en la aplicación de la guía para la elaboración del plan de acción por parte de algunos procesos.
    - Se observó que debido a que no se contaba con un plan para el diseño e implementación del SGC ni con la provisión del Software ISOLUTION no se había empezado el diseño de procedimientos (ya existían manuales de procedimientos y políticas de algunas áreas desactualizados y sin armonizar dentro del pretendido SGC) aunque ya existía un mapa de procesos.
    - Persistían las debilidades en la suscripción de los acuerdos de gestión y en la programación de los comités
    - Hubo un retraso en el desarrollo de un ejercicio de rendición de cuentas
    - Persistía la falla en la documentación de las políticas de operación.
    - Persistía la falla de la ausencia de diseño de indicadores de gestión.
  - Componente administración del riesgo:
    - Persistía la ausencia de construcción del mapa de riesgos institucional
- Módulo de Evaluación y Seguimiento
  - Componente autoevaluación del control y gestión: El asesor de control interno recomendó darle atención al desarrollo de las herramientas necesarias para que cada proceso realice el ejercicio de autoevaluación, entre otros, los indicadores de gestión.
  - Componente plan de mejoramiento: El plan de mejoramiento resultado de la auditoría de la CGR a las vigencias 2013-2014 tenía un avance de ejecución del 73% por acciones de mejora al 30/06/2016.





## Desde el informe pormenorizado del SCI con corte a 12/11/2016 se extraen las siguientes observaciones:

- Módulo de control a la Planeación y Gestión
  - Componente Talento Humano:
    - Persistían las debilidades en la formalización de los valores institucionales a través del acto administrativo pertinente
    - Se evidenció avances en la ejecución de actividades en el marco del plan institucional de capacitación, del programa de inducción y reinducción, del programa de bienestar social, del plan estratégico de seguridad vial y del SGSST.
  - o Componente Direccionamiento Estratégico:
    - El asesor de control interno volvió a reiterar su preocupación por el incumplimiento al desarrollo de las fases para implementar el SCI de acuerdo al MECI 2014.
    - Persistían las debilidades en la formalización (acto administrativo pertinente) y socialización de la misión y la visión.
    - Persistían las debilidades en la suscripción de los acuerdos de gestión y en la programación de los comités
    - Persistía la ausencia del plan para el diseño e implementación del SGC, el Software ISOLUTION y los procedimientos actualizados y armonizados. Se recomendó que al finalizar la vigencia 2016 la entidad realice la actualización de los procesos y procedimientos que faciliten la implementación efectiva de los Sistemas de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Documental.
    - El asesor de Control Interno recomendó que luego de 4 años de creación de la AUNAP es conveniente la revisión y verificación del funcionamiento de los procesos institucionales.
    - Persistía la falla de la ausencia de diseño de indicadores de gestión. Se observaron algunas debilidades en el plan de acción relacionadas con falta de indicadores que permitan evaluar la eficiencia, la eficacia y la efectividad al momento de evaluar los convenios y acuerdos de gestión del Nivel Central y Regionales.
    - Persistía la falla en la documentación de las políticas de operación. El asesor de control interno recomendó tener en cuenta lo establecido en el MECI 2014 sobre las formas en que se expresan las políticas de operación, su formalización y divulgación.
  - o Componente administración del riesgo:
    - Persistía la ausencia de construcción del mapa de riesgos institucional. El asesor de control interno recomendó avanzar en la formulación y formalización de este instrumento teniendo en cuenta que la vigencia estaba próxima a terminar.
- Módulo de Evaluación y Seguimiento
  - Componente autoevaluación del control y gestión: El asesor de control interno insistió en recomendar que se deben desarrollar las herramientas necesarias para que cada proceso realice el ejercicio de autoevaluación, entre otros, los indicadores de gestión.
  - Componente plan de mejoramiento: El plan de mejoramiento resultado de la auditoría de la CGR a las vigencias 2013-2014 tenía un avance de ejecución del 73% por acciones de mejora y del 43% por hallazgos, con corte al 31/09/2016.
  - El PM CGR vigencia 2015 se suscribió el 11/08/2016 con un total de 32 hallazgos equivalentes a 45 acciones de mejora





## Desde el informe pormenorizado del SCI con corte a 12/03/2017 se extraen las siguientes observaciones:

- Módulo de control a la Planeación y Gestión
  - Componente Talento Humano:
    - Aunque fue formalizada la actualización de los valores de la entidad (vigencia 2017) hubo una falla en la divulgación de los mismos.
    - Hubo algunos retrasos que le restaron celeridad a la formulación, formalización y divulgación del plan institucional de capacitación (que incluiría el programa de inducción y reinducción) y del programa anual de bienestar social de la vigencia 2017.
  - Componente Direccionamiento Estratégico:
    - Hubo falencias en la formulación del plan de acción vigencia 2017 ya que no se formuló el plan anual de vacantes, ni actividades para el desarrollo de las políticas de cero papel, elaboración de documentos electrónicos y de la estrategia de gobierno en línea.
    - Se aclaró que la formalización de la misión y la visión se había surtido al ser incluidos en el plan estratégico institucional 2014-2018.
    - Se observaron manuales de procedimientos y políticas desactualizados y no armonizados con el SGC a implementar. Además, no se habían divulgado adecuadamente, ya que solo se encontraban alojados en la intranet (solo para funcionarios).
    - Se observó que en el sitio web no se encontraba divulgado el Decreto 4181 de 2011, principal referente sobre la naturaleza de nuestra entidad.
    - Se observó que aún no se habían suscrito los acuerdos de gestión vigencia 2017 de los gerentes públicos del nivel central.
    - Se observó que aún no se habían formulado los cronogramas de los comités para la vigencia 2017.
    - Hubo una actualización del mapa de procesos debidamente formalizado y divulgado.
    - No se evidenció la evaluación y seguimiento a la satisfacción del cliente y partes interesadas de la AUNAP durante el periodo evaluado.
    - Se recomendó corregir las debilidades en la formulación de los indicadores de gestión incluidos en el plan de acción, teniendo en cuenta la "Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión v. 3" del DAFP, incluyendo la definición de políticas de operación sobre el seguimiento (autocontrol) y sobre la revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores de gestión.
    - Persistían las debilidades en la documentación de las políticas de operación.
  - o Componente administración del riesgo:
    - Persistía la ausencia del mapa de riesgos institucional. Se observó que el mapa de riesgos de corrupción no contemplaba riesgos asociados a algunos procesos.
- Módulo de Evaluación y Seguimiento
  - Componente autoevaluación del control y gestión: El asesor de control interno reiteró la necesidad de desarrollar las herramientas necesarias para que cada proceso realice el ejercicio de autoevaluación.
  - Componente plan de mejoramiento: El PM CGR vigencia 2015 tenía un avance de ejecución del 71% por acciones de mejora y del 69% por hallazgos con corte al 31/12/2016.







## Desde el informe pormenorizado del SCI con corte a 12/07/2017 se extraen las siguientes observaciones:

- Módulo de control a la Planeación y Gestión
  - Componente Talento Humano:
    - Se observó la formulación y formalización del plan institucional de capacitación (incluyendo el programa de inducción y reinducción) y del programa de bienestar social.
    - Se observó avance en la ejecución del programa de inducción y reinducción aunque con pequeñas falencias.
  - o Componente Direccionamiento Estratégico:
    - Persistieron las falencias en la formulación del plan de acción vigencia 2017 mencionadas en el informe pormenorizado del periodo anterior.
    - Persistió la falencia sobre la ausencia de divulgación del Decreto 4181 de 2011 en el sitio web.
    - Persistieron las falencias de actualización, armonización y divulgación de manuales de procedimientos y políticas.
    - Persistió la ausencia de suscripción de los acuerdos de gestión vigencia 2017 de los gerentes públicos del nivel central.
    - Persistió la ausencia de formulación de los cronogramas de los comités para la vigencia 2017.
    - No se evidenció evaluación y seguimiento a la satisfacción del cliente y partes interesadas de la AUNAP durante el periodo evaluado.
    - Persistieron las debilidades en la formulación los indicadores de gestión mencionadas en el informe del periodo anterior.
    - Se observó un avance en la documentación de las políticas de operación de algunos procesos.
  - o Componente administración del riesgo:
    - Persistía la ausencia del mapa de riesgos institucional. Se volvieron a hacer las mismas recomendaciones hechas por el asesor de control interno en su informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2017-primer cuatrimestre, relacionadas principalmente con la ambigüedad de versiones del mapa de riesgos de corrupción, falencias procedimentales en los ajustes al mismo, oportunidades de mejorar la construcción del mapa en cuestión y debilidades en la ejecución de controles y el reporte de estas actividades. Adicionalmente se recomendó darle atención a la formulación y formalización de la política de administración del riesgo y del mapa de riesgos institucional.
- Módulo de Evaluación y Seguimiento
  - Componente autoevaluación del control y gestión: El asesor de control interno reiteró la necesidad de desarrollar las herramientas necesarias para que cada proceso realice el ejercicio de autoevaluación.

El Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 actualiza el MIPG definiéndolo como la articulación del Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno, este último a desarrollarse a través de la actualización del MECI adoptada también a través del Decreto mencionado e incluido en el Manual Operativo de MIPG. El informe pormenorizado del SCI con corte a 12/11/2017 se realizó teniendo en cuenta el MECI 2014 para mantener uniformidad de criterios de evaluación durante el periodo (12/07/2017 a 12/11/2017), considerando que el Decreto 1499 de 2017 no estableció términos perentorios para la actualización del MIPG.





## Desde el informe pormenorizado del SCI con corte a 12/11/2017 se extraen las siguientes observaciones:

- Módulo de control a la Planeación y Gestión
  - Componente Talento Humano:
    - Se observaron avances en la ejecución del plan institucional de capacitación
    - Se observaron avances en la ejecución del programa de inducción y reinducción y del programa de bienestar social aunque con pequeñas falencias.
  - o Componente Direccionamiento Estratégico:
    - Este componente fue evaluado teniendo en cuenta los lineamientos del MIPG establecidos en el Decreto 2482 de 2012, para mantener uniformidad de criterios de evaluación durante el periodo (12/07/2017 a 12/11/2017).
    - Persistieron las falencias en la formulación del plan de acción vigencia 2017 mencionadas en el informe pormenorizado del periodo anterior. Hubo un gran avance dado que en la actualización a la versión 3 del plan de acción se incluyeron compromisos de las Direcciones Regionales aunque dicha asignación tuvo algunas falencias. El asesor de control interno realizó un seguimiento al plan de acción institucional pero hubo actividades donde se abstuvo de emitir una valoración dado que sus indicadores no permitían una medición objetiva.
    - Persistió la falencia sobre la ausencia de divulgación del Decreto 4181 de 2011 en el sitio web.
    - Persistió la ausencia de formulación de los cronogramas de los comités para la vigencia 2017.
    - Respecto a los acuerdos de gestión, hubo una mejora ya que se observó un esfuerzo por parte de la oficina de planeación para capacitar a los gerentes públicos del nivel central en dichos asuntos.
    - Se observaron avances en la creación de nuevos procedimientos y actualización de los preexistentes así como su divulgación a través de mensajes de correo electrónico institucional, pero persiste la falencia de no ser divulgados a través del sitio web de la entidad (de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia).
    - Respecto a indicadores de gestión hubo un avance ya que se estableció el formato de hoja de vida de indicador. No es posible establecer avance en el diseño de los mismos dado que las áreas se encuentran documentando sus procesos y procedimientos. Se recomendó establecer políticas de operación sobre la medición y revisión de los indicadores de gestión.
  - o Componente administración del riesgo:
    - Persistía la ausencia del mapa de riesgos institucional. Hubo un avance en la construcción del mapa de riesgos de corrupción dado que se incluyeron los riesgos de este tipo asociados a la gestión de las Direcciones Regionales.
    - Se observó que aún no se habían formulado y formalizado la política de administración del riesgo y del mapa de riesgos institucional.
- Módulo de Evaluación y Seguimiento
  - Componente autoevaluación del control y gestión: El asesor de control interno reiteró la necesidad de desarrollar las herramientas necesarias para que cada proceso realice el ejercicio de autoevaluación.
  - Componente plan de mejoramiento: El PM CGR vigencia 2015 tenía un avance de ejecución del 75% por hallazgos y del 76% por acciones de mejora con corte al 30/09/2016.







## Desde el informe pormenorizado del SCI con corte a 12/03/2018 se extraen las siguientes observaciones:

Teniendo en cuenta los lineamientos del nuevo MECI de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017, los cuales son establecidos en la 7ma dimensión del manual operativo del MIPG y las recomendaciones del DAFP para la elaboración del informe pormenorizado en cuestión, el asesor de control interno estableció las siguientes observaciones:

- No se habían actualizado las denominaciones y funciones de los comités de gestión y desempeño, de conformidad con lo establecido en los Decretos 648 y 1499 de 2017.
- Tampoco en dichos comités se habían asignado las responsabilidades que cada área debe tener frente a la implementación de cada dimensión y cada política del nuevo MIPG, a pesar de las recomendaciones que sobre ello dio el asesor de control interno en las sesiones # 4 de 2017 y #1 de 2018 del comité de coordinación del SCI.
- No se habían realizado los ejercicios de autodiagnóstico ni formulado ni ejecutado planes de implementación de cada política y dimensión del MIPG

La aspiración del asesor de control interno y su equipo es que la entidad avance efectivamente en el desarrollo del cronograma del proceso de implementación del nuevo MIPG establecido en sesión del CIDA del 12/03/2018.

#### DICTAMEN HISTÓRICO EN LA AUDITORIA DE LA CGR

Vigencia Auditada	Dictamen de Fenecimiento de la Cuenta		Hallazgos	Calificación
	Concepto	Opinión	папагуоѕ	Camicación
2012	No Fenece	Desfavorable	33	41.0
2013-2014	No Fenece	Desfavorable	37	53.786
2015	Fenece	Favorable	32	85.63
2016	Fenece	Razonable	9	

#### **EURIPIDES GONZALEZ ORDOÑEZ**

Asesor de Control Inetrno

**AUNAP** 





